

Gestión y tramitación de códigos bibliológicos

A) Depósito Legal

PUZ gestiona la asignación de los números de depósito legal a todos los libros que edita.

De acuerdo con la legislación vigente (Decreto 181/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón), cuando se publica un libro, PUZ envía cuatro ejemplares a la Oficina del Depósito Legal de la Biblioteca de Aragón.

B) ISBN

El ISBN (International Standard Book Number) es un número identificador de libros previsto para uso comercial. Se asigna únicamente a libros en venta (no gratuitos).

PUZ gestiona la asignación de ISBN a todos los libros que edita.

Asimismo, asigna un ISBN distinto a los libros publicados por la Universidad de Zaragoza en los que PUZ no interviene como editor. En este caso, el autor tiene que rellenar un impreso de solicitud que facilita el Servicio de Publicaciones para su registro y control.

Es importante insistir en que el ISBN no garantiza la calidad de la publicación que lo lleva y tampoco protege los derechos de propiedad intelectual de la obra.

C) ISSN

La solicitud de ISSN (International Standard Serial Number) corresponde al director de la revista o publicación periódica.

PUZ no tramita la asignación del ISSN.